

**COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA****COMMUNICATIVE COMPETENCIES IN THE CONTEXT OF COLOMBIAN EDUCATION: A THEORETICAL APPROACH**

Autora: Gladys Yurley Espinel

<https://orcid.org/0000-0002-6704-6797>

Institución Educativa Nuestra Señora de Belén

yurleyespinel01@hotmail.com

**RESUMEN**

La educación hoy en día en Colombia se centra en la formación basada en competencias, en este sentido promueve el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje en especial, el área de Lengua Castellana en la educación básica primaria con la finalidad de suscitar el desarrollo de las competencias comunicativas puesto que propician diversos saberes, actitudes, experiencias, capacidades y habilidades que permiten el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. Por consiguiente, desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia se han establecido lineamientos para que los establecimientos educativos propicien espacios de aprendizaje que faciliten el desarrollo de las competencias comunicativas en los educandos, encaminadas a elevar la calidad de la educación y mejorar los resultados en las pruebas nacionales e internacionales. En consecuencia, La lingüística, sociolingüística, pragmática y psicolingüística son las disciplinas que estudian la competencia comunicativa en sus diferentes planos. Por lo detallado, el objetivo del presente texto de difusión consiste en realizar una reflexión sobre competencias comunicativas en el contexto de la educación colombiana en función de precisar las mismas en la composición del estudiante, por ende, este artículo está estrechamente relacionado en función al objeto de estudio tomando como matriz principal las competencias comunicativas y sus diferentes aportes en el escenario educativo.

**Descriptor:** competencias, comunicación, competencias comunicativas.

**ABSTRACT**

Education today in Colombia focuses on competency-based training, in this sense it promotes the strengthening of teaching and learning, especially the area of Spanish Language in basic primary education in order to promote the development of competencies. communicative since they foster diverse knowledge, attitudes, experiences, skills and abilities that allow the development of critical and reflective thinking. Therefore, from the Ministry of National Education of Colombia, guidelines have been established so that educational establishments provide learning spaces that facilitate the development of communicative skills in students, aimed at raising the quality of education and improving results in the national and international tests. Consequently, Linguistics, sociolinguistics, pragmatics and psycholinguistics are the disciplines that study communicative competence in its different planes. Therefore, the objective of this dissemination text is to reflect on communicative competences in the context of Colombian education in function of specifying the same in the composition of the student, therefore, this article is closely related according to the object of study, taking as the main matrix the communicative competences and their different contributions in the educational scenario

**Descriptors:** skills, communication, communication skills.

### Fundamentos teóricos de las competencias comunicativas

Para abordar el análisis epistémico de las competencias comunicativas resulta pertinente recapacitar entorno a la concepción de competencia y comunicación. En este sentido, competencia según Lion (2012), proviene del verbo latino *competere* que significa en español competir – *competere* una definición que constituye habilidades, actitudes y la comprensión de carácter contextual. Lo anterior, denota que el término competencia posee una connotación polisémica por lo que se le establece diversos significados y diferentes usos. En este caso particular, se utiliza en el campo educativo; específicamente en lo que se refiere a las competencias comunicativas en la educación primaria.

En tal sentido, Chomsky (1972) define competencias como “aquella capacidad y disposición que posee el sujeto para la actuación y la interpretación, no limitándolas a simples habilidades y destrezas, sino a la combinación de actitudes, conocimientos, habilidades, encaminadas a un desempeño pertinente y adecuado en diferentes contextos” (p.65). Es decir que unas competencias, es vista como un proceso en el que la capacidad se va fortaleciendo, dado que se evidencia en el desempeño del sujeto, con énfasis en el perfeccionamiento de sus conocimientos, para que así dinamice el espacio en el que se desenvuelva el ser humano.

Ahora bien, en lo que respecta al concepto de comunicación tal como lo señala la Real Académica Española (2021) ostenta dos significados derivados del latín, el primero corresponde al sustantivo *communicatiōnis*, que se relaciona con la acción y efecto de comunicar o comunicarse; por ello, se relaciona con el trato que se genera entre las personas. Es decir, correspondencia entre las personas. El segundo significado se vincula con el verbo *communicare*, conducente a situar en común o compartir (verbo). Por lo que, la comunicación se define como el proceso de intercambio de información que se da entre dos o más personas, pudiendo ser oral o escrita.

Analizado por separado cada uno de los términos que constituyen la competencia comunicativa se puede acotar tal como lo señala Heymes (1971) que es “la capacidad para usar una lengua, saber cuándo hablar, cuando no, y de qué hablar, con quién, cuando, donde, en que forma, es decir, alude a la capacidad de formar enunciados que sean gramaticalmente correctos y socialmente apropiados” (p.68). De allí, corresponde a la capacidad que tiene la persona para lograr comunicarse con eficiencia en su lengua materna de acuerdo con las normas gramaticales preestablecidas.

En esta misma dirección, Chomsky (1972), señala que la competencia comunicativa se relaciona “con competencia lingüística, centrándose solamente en habilidades para el uso de la lengua hablada y escrita” (s/p). También se concibe como aquella capacidad que tiene el hombre para descifrar y comprender cualquier situación comunicativa, esto involucra percibir más allá del significado tácito del vocablo, apreciando al mismo tiempo el propósito, motivo, expresión que está implícito en el acto comunicativo. Tal como lo acota Robledo (2011) “los datos del contexto que procesamos inciden en la forma que decidimos comunicarnos y la forma elegida determina la interpretación que promovemos en la otra persona” (p.18), de acuerdo con lo señalado, es importante referir que la comunicación caracteriza al contexto y como tal, se manifiesta desde una perspectiva interpretativa de acuerdo con lo que la persona reconoce en el mismo.

En esta dirección Tobón (2009) sostiene que diversos autores, teorías y disciplinas del conocimiento promueven el desarrollo de las competencias comunicativas; entre ellas se destacan las corrientes Filosóficas, Sociales, Lingüísticas y Psicológicas. En la Lingüística Chomsky: la competencia lingüística y competencia comunicativa. Habermas bajo dos términos competencia comunicativa y competencia interactiva. Dentro de la filosofía moderna y la sociología se tienen a Wittgenstein: los juegos del lenguaje. Así mismo, en el ámbito de la psicología esta la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva, teoría de las inteligencias múltiples y enseñanza para la comprensión. De igual forma Piaget (1981) con la teoría del desarrollo cognitivo y el uso de las operaciones mentales plantea la coexistencia de un conocimiento abstracto del sujeto que influye en el desarrollo de sus habilidades. Desde la educación se contempla la enseñanza bajo las perspectivas del trabajo bajo el enfoque de competencias laborales y el modelo pedagógico por competencias.

Por ello, el desarrollo de las competencias comunicativas surge como un elemento trascendente en la práctica pedagógica, debido a que estas propician el fortalecimiento de diversas habilidades que aportan elementos fundamentales para el desarrollo del lenguaje oral y escrito. Por lo cual, las competencias facilitan a los niños de la educación primaria adquirir habilidades para interactuar en la sociedad como un miembro parlante y comunicante; escenario que le facilita relacionarse con habilidad al tener dominio de la lengua. De allí que, para Heymes (1971) se considera como “un conjunto de habilidades y conocimientos que permiten que los hablantes de una comunidad lingüística puedan entenderse” (p.95)

Supone, por tanto, la capacidad para descifrar y emplear adecuadamente el significado social de las variables lingüísticas, a partir de cualquier acontecimiento, en relación con las funciones y variedades lingüísticas propias de cada región con los imaginarios culturales inmersos en el entorno de la comunicación. Así mismo, la destreza de un ente para actuar de forma eficaz y apropiada en un determinado grupo de habla. Teniendo en cuenta lo anterior, para Risco (2008) la competencia comunicativa es:

La habilidad del que aprende la lengua para expresar, interpretar y negociar significados socioculturales en la interacción entre dos o más personas. O entre una persona y un texto oral o escrito de forma tal que el proceso de comunicación sea eficiente y este matizado por modos de actuación apropiados. (p.33)

El dominio de reglas gramaticales, normas lingüísticas (semántica, léxico, fonética) que permiten la intervención adecuada en situaciones comunicativas específicas. Además, se requiere del dominio de conocimientos lingüísticos, saberes, experiencias para producir y comprender discursos adecuados a las circunstancias y el contexto donde se efectúa el acto comunicativo. Por ello, la competencia comunicativa es la suma de diversas habilidades y subcompetencias llamadas dimensiones. Al respecto, Niño (2008) corrobora que “la competencia es saber comunicarse en un campo del conocimiento” (p.15).

En este orden de ideas, es importante acotar que las competencias comunicativas se asocian con la capacidad de los individuos para lograr comunicarse de forma asertiva verbal y no verbal; reconociéndose como interlocutores que producen, entienden y objetan significados de forma fraterna acorde con las particularidades propias que emergen en cada acto comunicativo. Esto demanda de la destreza para conocer una lengua como la habilidad requerida para su utilización en

actos comunicativos en diversos escenarios. Del mismo modo, la adquisición de las competencias comunicativas a su vez, está determinada por la motivación, requerimientos personales y profesionales, experiencia, nivel intelectual entre otros elementos.

Por otro lado, Zambrano (2007); expresa que la competencia comunicativa “se construye sobre la base de un conjunto de conceptos relacionados con los diferentes aspectos del mundo que rodean y las que se actualizan en el estado de las cosas al cual se hace referencia en una situación específica” (p.154). Es así como se delimita a la comprensión que posee un sujeto (hablante/oyente) sobre el lenguaje; es decir conocimiento y manejo de las reglas gramaticales y competencias sociolingüísticas; que le permiten construir y comprender diversidad de oraciones lingüísticas con conexión. Por ello, hacen hincapié al uso y dominio de la lengua en un ambiente social asumiendo que la expresión verbal se fundamenta en relación con situaciones y circunstancias formales y/o informales. En esta misma dirección Risco (2018) sostiene que la competencia comunicativa

Hace referencia al aprendizaje de alguna lengua, es decir, se pretende que el educando sea competente para comunicarse en la lengua estudiada tanto en la forma oral como escrita en las distintas situaciones de la vida cotidiana, la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla; ello implica respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética y semántica) como las reglas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto socio histórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación. (p.26)

En tal sentido, constituye la destreza para pronunciar, descifrar y dar significado a mensajes socioculturales mediante la interacción de dos o más personas en actos comunicativos orales; igualmente se vincula con la capacidad que desarrolla una persona para comunicarse con texto escrito; de tal manera que el proceso de comunicación resulte eficaz y este influido por modos de actuación adecuados.

Ahora señala, Robledo (2011) que las competencias comunicativas “se refiere a una capacidad de los oyentes y de los hablantes reales para comprender y producir enunciados adecuados a intenciones diversas de comunicación en comunidades de habla concreta” (p.32). En otras palabras, poseer un conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades generales subyacentes al uso del lenguaje que facilitan la comunicación en diversos escenarios, tal como se realizan en la actualidad por la pandemia del COVID-19. Por ende, Hymes (1974) define las competencias comunicativas como:

La capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones, y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias (p. 1)

Así, no solo se centra al conocimiento que se puede tener referente a la lengua; para interactuar con los análogos sobre un tema en particular o cualquier suceso sino en la habilidad para ubicarse en una situación y contexto comunicativo ante un conjunto de personas que tienen puntos de vista diferentes pero que mediante el diálogo se llega a un consenso en lo ideológico, social, cultural entre otros. Sin duda, las competencias comunicativas son el cúmulo de saberes, habilidades, aptitudes y capacidades que se manejan para participar en actos comunicativos y lograr tanto como una convivencia, así como las relaciones intergrupales e interpersonales apropiadas, puesto que los individuos en los diversos escenarios en los cuales interactúan requieren una apropiada comunicación. Además, constituye una herramienta fundamental en la disposición del tejido social que continuamente examina nuevas maneras de mantenimiento.

Por ello, la competencia comunicativa, posee carácter particularmente social y cultural puesto que se desarrollan en el ámbito individual y colectivo; además constituye un elemento fundamental al momento de establecer relaciones interpersonales no solo vigorosas sino también fructíferas, que en el ámbito familiar, cotidiano y profesional contribuyen a crear un ambiente placentero, dar un sentido de pertenencia y todos aquellos componentes que optimizan los procesos comunicativos y de interacción social.

Por consiguiente, Becerra, Álvarez y Rodríguez (2019) ratifican que “...es saber comunicarse en un campo del conocimiento y un saber aplicarlo; saberes que comprenden conocimientos, habilidades, actitudes y valores (precondiciones, criterios, usos, reglas y normas) para realizar actos comunicativos eficientes en un contexto determinado, según necesidades y propósitos” (p.3). Es decir, que para conseguir competencia comunicativa las personas deben manejar normas, conocimientos y destrezas al hablar y escuchar, dado que se demanda de comprender lo que se conoce para transmitirlo, es de esta manera como se logra comprender la dinámica del contexto, en función de las necesidades y finalidades de los sujetos.

### **Tipos de competencias comunicativas**

Diversos expertos coinciden que las competencias comunicativas no solo se limitan a las habilidades para comunicarse, puesto que para alcanzar competencia comunicativa se debe manejar algunas dimensiones llamadas también subcompetencias entre las que se destacan según Cantú, Flores y Roque (2015) competencia lingüística, competencia sociolingüística, competencia pragmática y la competencia psicolingüística.

**Competencia lingüística:** Este tipo de competencia se vincula con conocimientos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y ortografías que al ser combinados proporcionan habilidad para comunicarse correctamente. Igualmente se asocia con la gramática tradicional, entendida como el conocimiento tácito y adquirido que se posee sobre la lengua que se habla lo que permite generar un número ilimitado de expresiones. Esta competencia es definida como la habilidad para usar e interpretar las formas lingüísticas adecuadamente. Sobre este particular, Sanz (2014), acota que la competencia lingüística “hace referencia a la correlación formal de la lengua en la comunicación. Requiere el conocimiento de las reglas gramaticales (vocabulario, formación de palabras y oraciones, pronunciación y semántica) y la habilidad de utilizarlas correctamente”. (p.24).

**Competencia sociolingüística:** Postula los usos pautados de la lengua y el habla siguiendo las reglas de interacción social pautadas por un grupo, organización o institución. También se vincula con el uso adecuado del lenguaje en las diversas situaciones de interacción social que se generan en el contexto en el cual se cohabita para ello se rige por situación de los participantes del acto comunicativo, el fin o propósito de la comunicación, las normas estipuladas y acuerdos que la rigen. Requiere del manejo de indicadores lingüísticos de relaciones sociales. Reglas de interacción social Modelo speaking, Competencia Internacional, Competencia cultural.

Por su parte, Sanz (ob. cit.) sostiene que la competencia sociolingüística “es la capacidad de adaptar nuestra producción lingüística, al contexto social que define la relación entre los interlocutores de una situación comunicativa. Se trata de hacer un uso adecuado de los diferentes significados según la situación de comunicación” (p.24). Esto significa el conocimiento que posee una persona relacionada con el código lingüístico sus características y estructuras; lo que admite adaptar el uso lingüístico al contexto en el cual se efectúa el acto comunicativo. De igual forma, a esta competencia comunicativa se asocia algunos contenidos relacionados con: *factores contextuales* que a su vez se relaciona con el propósito de la comunicación, participantes, contexto (lugar) y canal. *Marcas lingüísticas ligadas a la situación de enunciación* que se relaciona directamente con deixis temporal, personal, espacial y social, normas de cortesía, variedad lingüística, recursos de personalización, recursos lingüísticos. Factores extralingüísticos estos se refieren a paralingüísticos, prosémicos y cinésicos. Factores culturales relacionados con el conocimiento de mundo.

**Competencia pragmática:** Se relaciona al querer entender los enunciados verbales no como oraciones aisladas sino como representaciones específicas de acción social por lo cual incluye tres aspectos: la competencia funcional (actos de habla), la implicatura y la presuposición. Representa el uso funcional de la lengua vinculado con los conocimientos contextuales y culturales que posee un hablante para efectuar una comunicación adecuada y lograr los propósitos comunicacionales. (explicar, preguntar, especular, rechazar entre otros).

Para Correa (2002) es “un saber interiorizado por los hablantes en forma inconsciente. Incluye saberes acerca de los integrantes, las instituciones y los contextos temporales y espaciales. En síntesis, se refiere al saber emitir de acuerdo con la intención y motivación de los participantes” (p.44). O sea, los conocimientos que construye el ser humano sobre el uso del lenguaje para la interacción donde intervienen la argumentación, la cortesía, la cooperación, actos de habla.

**Competencia psicolingüística:** circunscribe la personalidad del hablante, la socio cognición, y el condicionamiento efectivo. Dentro de esta competencia están inmersos tres elementos esenciales saber (conocimientos), saber hacer (habilidades) y el saber ser (actitudes y valores) fundamentales para la producción y recepción de mensajes apropiados. Esto significa que cuando se está frente a un acto comunicativo es fundamental el dominio de las dimensiones de las competencias comunicativas.

Según Barrón (2013) se centra “en el análisis de los procesos de decodificación y codificación del lenguaje, entendido como la facultad propia de los seres humanos, que permitan adquirir y usar códigos (lengua)” (p.32). Es decir, facilita al sujeto la realización de diferentes acciones comunicativas vinculadas con los procesos de recepción, comprensión y producción del lenguaje. Considerando, cada una de las competencias enunciadas, se aprecia que existe interconexión, aunque poseer una no esencialmente considera tener desarrolladas las demás dimensiones.

En función de todo lo mencionado cada una de las competencias comunicativas tiene una serie de características que las diferencian en el caso de la competencia lingüística centrarse en el manejo de los conocimientos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y ortográficos. La competencia sociolingüística se vincula el uso de la lengua y el habla siguiendo las reglas de interacción social pautadas por un grupo, organización o institución. La competencia pragmática se fundamenta especialmente en comprender enunciados verbales no como oraciones aisladas sino como representaciones específicas de acción social. Incluye competencia funcional, la implicatura y la presuposición. La competencia psicolingüística se vincula con la personalidad del hablante, la socio cognición, y el condicionamiento efectivo.

Ahora bien, las competencias comunicativas son importantes y fundamentales en el ámbito educativo puesto que de ellas depende en cierto modo el desarrollo de habilidades cognitivas necesarias para el rendimiento académico y personal de los educandos, así como también la capacidad de comunicación y expresión tanto oral como escrita en cualquier área o campo del conocimiento. Bermúdez y González (2019) expresan que son importantes debido a que permiten que los estudiantes en los ambientes de aprendizaje “adquieren dominio del saber (conocimiento teórico), el hacer (las habilidades y destrezas, es decir, la experiencia en el área y la aptitud); el ser (la disposición psicológica o actitud) y el querer hacer (deseos o motivaciones)” (p.10).

Por esta razón, la educación básica primaria en Colombia incorpora en el área de Lengua Castellana las competencias comunicativas para estar en correspondencia con lo propuesto por la UNESCO y desarrollar en los estudiantes habilidades para apropiarse del uso correcto del lenguaje. Así que, en las instituciones de educación primaria deben propiciar desde la práctica pedagógica ambientes de aprendizaje para que los estudiantes logren adquirir capacidades expresivas. Por ello, es esencial que tengan dominio teórico que se relaciona con el Saber, poseer habilidades y destrezas para fortalecer el Hacer, tomando la experiencia en el área y la aptitud para aprender. El Ser que se vincula con la disposición psicológica o actitud. Así mismo, el querer hacer relacionado directamente con la motivación. En esencia, el profesor debe desarrollar prácticas pedagógicas que faciliten a los estudiantes apropiarse de habilidades para comunicarse con facilidad para interactuar y compartir información.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se consideran de gran importancia las competencias sociolingüísticas que comprenden el conocimiento y las destrezas para abordar la dimensión social del uso de la lengua. Del mismo modo, se contempla la competencia pragmática vinculada con la capacidad para realizar un uso comunicativo de la lengua donde se consideran los signos lingüísticos y las relaciones pragmáticas. Igualmente, cabe resaltar la importancia de la competencia psicolingüística, ya que está directamente relacionada con el uso, la comprensión y manejo de la lengua y sus funciones cognitivas – comunicativas, las cuales son puestas en escena no solo en el contexto educativo, sino también en los espacios de la vida cotidiana de los estudiantes.

### Teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas

Esta teoría es un referente esencial al analizar las competencias comunicativas, esto se debe esencialmente al considerar que la comunicación es un proceso interpretativo; por lo cual quien participa en ella es consciente que en el cosmos prevalece lo objetivo, lo social y lo subjetivo, en donde los sujetos participan de forma cooperativa. De allí que, Habermas considera que “el actuar comunicativo es el prototipo del actuar intersubjetivo. Se basa en un proceso cooperativo de interpretación a lo largo del cual los participantes se refieren al mismo tiempo a algo que existe en el mundo objetivo, social y subjetivo” (p.112). En otras palabras, la comunicación no está aislada del contexto sociocultural y esto se debe a que los sujetos que interactúan mediante actos de habla constituyen la sociedad que se rige por una serie de normas y códigos.

En este contexto, el propósito de la comunicación reside en el entendimiento racionalidad comunicativa, por lo que para Habermas (1986) los sujetos:

Son potencialmente poseedores de esta racionalidad comunicativa, racionalidad que alude, por tanto, a una competencia comunicativa de los sujetos. De esta determinación se desprende que es la racionalidad comunicativa de las personas la que permite la intervención y organización racional de la vida moderna y la solución de los problemas que derivan de una cosificación de las relaciones comunicativas (p.112)

Acorde con lo citado por el autor los sujetos constantemente reflexionan y cuestionan los fenómenos que ocurren en su entorno; al mismo tiempo, efectúan constantemente un proceso de autorrealización desde un pensamiento pragmático del lenguaje, con la intención de comprenderse y lograr ser entendido. Por consiguiente, el propósito del actuar comunicativo es el proceder intersubjetivo que radica en los mismos sujetos y en la solución de problemas de la cotidianidad.

Por otra parte, Habermas sustenta que el sujeto desarrolla un pensamiento de corte eminentemente teórico relacional en el que: “los procesos macroestructurales de la sociedad, con los procesos microestructurales que envuelven a los sujetos con objetivos propios cifrados en las experiencias personales, labradas en sus relaciones sociales, como parte de un intercambio simbólico, dentro del contexto del lenguaje” (p. 26). Por tanto, en la comunicación, se involucra una infinidad de situaciones, enmarcadas en las relaciones humanas que para Watzlawick (citado en Álvarez: (ob. cit.) son las siguientes:

a) Es imposible no comunicarse, todo comportamiento es una forma de comunicación., b) Toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación., c) La naturaleza de una relación depende de la gradación que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos., d) La comunicación humana implica dos modalidades: la digital y la analógica, no implica simplemente las palabras habladas (comunicación digital: lo que se dice); también es importante la comunicación no verbal (o comunicación analógica: cómo se

dice)., e) Los intercambios comunicacionales pueden ser tanto simétricos como complementarios, dependiendo de si la relación de las personas comunicantes está basada en intercambios igualitarios, es decir, tienden a igualar su conducta recíproca. (p.43)

En efecto, la comunicación es fundamental en la sociedad para la interacción por ser el medio que utilizan los sujetos para exteriorizar opiniones, conocimientos, emociones, necesidades e intereses. También, le permite generar lazos afectivos y relaciones interpersonales proactivas que contribuyen en las relaciones interpersonales en la cotidianidad.

### **Lineamientos curriculares de las competencias comunicativas en la educación colombiana**

En el contexto de la educación básica colombiana a partir de 1990 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) plantea una educación basada en competencias, lo que ha generado transformaciones en las políticas educativas y por consiguiente en el diseño curricular; por ello entre el año 1990 y 2010 el Ministerio de Educación Nacional deja de ser el diseñador exclusivo y el único que efectúa transformaciones al diseño curricular en todos los niveles del sistema educativo. Como lo establece respecto Gómez, Patiño, Gallegos y Núñez (2016) los Lineamientos Curriculares en el área de Lengua Castellana:

...Son una apuesta del Ministerio de Educación Nacional por generar autonomía de las instituciones educativas y en los maestros de esta área, a mayor dominio y experimentación de los mismos mayor apropiación de la pedagogía de la lengua, comprensiva de la historicidad de la misma y de sus desarrollos en el país. Un profesor formado en el conocimiento y dominio del área será un profesor mejor capacitado para hacer cambios en la didáctica escolar... (p.79)

Por lo citado, en las instituciones educativas los profesores del área de Lengua Castellana poseen autonomía para el diseño y ejecución del plan de estudios de esta área del conocimiento tan importante para el desarrollo de competencias comunicativas; puesto que le permite elevar el nivel de apropiación y empoderamiento en cada uno de los contenidos conceptuales y procedimentales que se deben abordar en cada grado de la educación primaria. De allí que, se les otorga una autonomía a las instituciones educativas a través del proyecto educativo institucional que para el Ministerio de Educación Nacional (2014):

Es la brújula que guía la gestión escolar de la institución educativa. Es la herramienta donde la comunidad educativa plasma su visión del proceso educativo y establece la ruta que ha de seguir para alcanzar los fines de la educación, los cuales fueron planteados por la sociedad colombiana en la Constitución Nacional de 1991. (p.2)

De acuerdo con lo citado por el MEN, el proyecto educativo institucional representa el camino a seguir para la gestión de la institución educativa donde se expresa en forma explícita, objetivos, principios, valores, instituciones y metas preestablecidas por los miembros de la institución educativa. Es decir, los principios de orden, pedagógico, filosóficos, políticos y técnicos que conforma

las instituciones educativas. Desde el PEI en correspondencias con los lineamientos curriculares emanados por el MEN se establece el diseño curricular contextualizado teniendo en cuenta las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de futuro, proyecta una estrategia de cambio. Al respecto Gómez, Patiño, Gallegos y Núñez (2016) expresan “...las instituciones educativas del país han diseñado sus proyectos educativos institucionales con adecuación a sus entornos, necesidades sociales y contextuales, pero teniendo en consideración los documentos rectores para el diseño curricular” (p.61).

En este orden de ideas, el MEN (2014) propone los siguientes lineamientos curriculares del área de Lengua Castellana que se deben tomar en consideración al momento de diseñar el plan de estudio en las instituciones educativas de educación básica primaria:

1. *Eje referido a los procesos de construcción de los sistemas de significación:* este eje se centra en los primeros años de escolaridad de los estudiantes (transición, primero y segundo de primaria) por ello se deben abordar contenidos conceptuales relacionados con: signos y símbolos clasificados en verbales y no verbales. Propone como estudio los códigos de la lengua española y el de otras lenguas mediante la comprensión de las funciones gramaticales en la comunicación. Adicional a ello se plantea el uso de la señalización, el comic, la música y pintura, la publicidad entre otros.

En el caso de los códigos verbales o de la lengua escrita, a los profesores les corresponde trabajar bajo las suposiciones de que estas se construyen como una manera de representación y no como simple reproducción de contenidos. Por tanto, se desarrollan estrategias orientadas a: uso social y cultural del código, establecer diferencias entre dibujar y usar grafías para escribir, establecer relaciones entre grafías, y los sonidos de la lengua para la producción de significados. Por consiguiente, el MEN (2014) sugiere “... creación de ambientes de comunicación y significación, es decir, situaciones de clase en las que las niñas y los niños trabajen diversos tipos de textos, entre otros aspectos, según la intención comunicativa, como: narrativos, poéticos, expositivos, descriptivos y argumentativos” (p.12).

2. *Eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos:* en este eje el MEN (ob. cit.) precisa en los lineamientos curriculares que “... el texto es un tejido de significados que cumple con reglas semánticas, sintácticas y pragmáticas. La comprensión, análisis y producción de textos se entienden como procesos compuestos por tres niveles de análisis que permiten darle sentido a los mismos.” (p.13); para el desarrollo de las competencias comunicativas se debe abordar dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje contenidos relacionados con la gramática, la semántica, textual por ser fundamentales en la Lengua Castellana.

Igualmente se trabajan las competencias enciclopédicas y las literarias. En ellas el estudiante debe reconocer las relaciones que se establecen entre el texto objeto de lectura o escritura y otros textos con los que se componen. En lo que se refiere a la competencia pragmática esta busca desarrollar en el estudiante capacidad para la producción y reconstrucción de textos, además requiere conocer el uso del registro de cada tipo de texto acorde con las intenciones comunicativas.

3. *Eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura:* este eje de los lineamientos curriculares plantea acciones pedagógicas orientadas al desarrollo de los procesos culturales y estéticos propios del campo de la literatura. Por ello, para el desarrollo de competencias comunicativas se debe abordar desde la práctica pedagógica aspectos

relacionados con el análisis literario que conlleva al desarrollo de la capacidad de abstracción apoyándose en la lectura y escritura. Según el MEN para el desarrollo de una adecuada lectura literaria se requiere:

- a) competencia discursiva: que permite al individuo desarrollar habilidad para elegir un discurso acorde con sus intenciones, con la situación comunicativa y el contexto de actuación.; b) Competencia intertextual: Es la capacidad de relacionar los tópicos de diferentes textos, sin importar el tiempo en los que han sido escritos.; c) Diálogo interdisciplinario: Conlleva un aprendizaje que incluye la resolución de problemas, el ejercicio de juicio crítico, la utilización de métodos de trabajo efectivos.; f) Competencia enciclopédica: permite conocer los discursos, manejar los elementos de otras áreas del saber y comprender la capacidad de comunicación y significación construida en el ámbito socio cultural al que remite la obra literaria. (p.35)

Acorde con lo citado, para desarrollar competencias comunicativas en los estudiantes de educación básica primaria, es fundamental desde la práctica pedagógica diseñar estrategias didácticas que permitan trabajar en el área de Lengua Castellana que propicien experiencias de aprendizaje en donde el estudiante participe en actos comunicativos para desarrollar habilidades que le permitan hablar con propiedad. Al mismo tiempo, estimular al estudiante para relacionar las lecturas con su contexto y la cotidianidad escolar, solucionar problemas mediante el uso del pensamiento crítico

4. *Eje referido al principio de la interacción y de los procesos culturales comprometidos en la ética de la comunicación:* para el MEN este eje "...tiene como objetivo acercarse a una serie de temas que involucran al estudiante en actos específicos del habla, de los que participa en la vida cotidiana y escolar." (p.36). De allí que, para lograr un uso adecuado de la comunicación y con ello desarrollar competencias comunicativas es fundamental que el estudiante aprenda a valorar su contexto y de allí acceder de manera adecuada a un entono sociocultural específico. Sin duda, al estar el estudiante en un constante intercambio de saberes puede reconocer con facilidad los códigos sociales, culturales y lingüísticos de su contexto.

5. *Eje referido a los procesos de desarrollo del pensamiento:* este eje se fundamenta en la importancia de la comprensión lectora y como desde los procesos de lectura se logra desarrollar competencias comunicativas. Al respecto, el MEN señala:

Para pensar una propuesta curricular referida a los procesos de desarrollo del pensamiento del sujeto, es importante tener en cuenta que dicho proceso está ligado al desarrollo del lenguaje y a la comunicación, dado que es gracias a la interacción que se adquieren herramientas para la significación, las que pueden ser usadas en contextos diversos en la oralidad y en la escritura. (p.37)

Por consiguiente, para lograr el desarrollo del pensamiento es fundamental fortalecer desde la práctica pedagógica ejecutada por los profesores de educación básica primaria proponer estrategias didácticas que se aplique antes, durante y después del proceso lector para ayudar al estudiante (lector) comprender la lectura a partir de sus conocimientos previos.

### **Recorrido Historiográfico de las Competencias Comunicativas en la Educación Colombiana**

La formación por competencias ha generado retos al sistema educativo colombiano en cuanto a la práctica pedagógica; pues estas deben dar respuesta y estar a la par de las transformaciones de la sociedad del siglo XXI. De allí que, la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte de los aportes presentados por Noam Chomsky en 1965 cuando elaboró una teoría sobre la competencia lingüística; cuyo interés fundamental ha sido ahondar en la comprensión de la naturaleza de la lengua y de los procesos y estructuras cerebrales que asientan el uso y adquisición de esta. En donde la define como aquella capacidad y disposición que posee el sujeto para la actuación y la interpretación, no limitándolas a simples habilidades y destrezas, sino a la combinación de actitudes, conocimientos, habilidades, encaminadas a un desempeño pertinente y adecuado en diferentes contextos.

En consecuencia, desde principios de los años ochenta en el contexto educativo colombiano se implanta el concepto de competencia comunicativa en la enseñanza de la Lengua Castellana por lo cual el Ministerio de Educación Nacional (MEN) produjo un documento de renovación curricular donde se retoma la propuesta del enfoque sistemático-comunicativo de las investigaciones elaborado por el equipo de profesor Luis Ángel Baena en el cual se señala que el trabajo en la Lengua Castellana debe estar centrado en el concepto de significación “entendida como aquella dimensión que tiene que ver con los diferentes caminos a través de los cuales los humanos llenamos significados y sentido a los signos” (p.47).

En esta misma dirección, el MEN (1987)

Concibe la lengua como un instrumento de comunicación que permite conocer, pensar y hablar, de la realidad aspectos necesarios para que el estudiante de español y literatura desarrolle su competencia comunicativa y aptitud verbal. (p. 34)

En otras palabras, se resume el enfoque semántico comunicativo como el desarrollo de cuatro habilidades: leer, escribir, hablar y escuchar. En esta misma dirección se planteó nuevos lineamientos centrados en siete competencias asociadas a: Competencia Gramatical que se refiere a las reglas semánticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas que rigen la producción de los enunciados lingüísticos. Competencia textual: se relaciona a los mecanismos que generalizan coherencias y cohesión a los enunciados (nivel macro) y a los textos (nivel macro). Esta competencia está asociada también con el aspecto estructural del discurso, jerárquico semántico de los enunciados, uso de conectores.

Así mismo, la competencia semántica se refiere a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias del contexto de comunicación. Aspectos como el reconocimiento de campos semánticos, tecnolectos o idiolectos. De igual manera, se precisa la competencia pragmática o sociocultural la cual se refiere al reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la comunicación. En el caso de la competencia enciclopédica tomando como aspecto relevante la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación los saberes con los que cuenta el sujeto y que son construidos en el ámbito de la cultura escolar o sociocultural en general en el entorno local y familiar. También, es importante la competencia literaria entendida como la capacidad de poner en juego los procesos de lectura y escritura un saber surgido de la experiencia de lectura y análisis de las obras mismas y del conocimiento directo del entorno. Finalmente se tiene la competencia poética entendida como la capacidad de un sujeto para inventar mundos probables a través de los lenguajes e inventar en el uso de estos.

Así mismo, a partir de año 1990 se inician cambios en las políticas educativas para incluir en los programas de estudio la formación basada en competencias a propósito de lo estipulado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 1999); quien define las competencias “como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que desarrollan las personas y que permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven”. (p.4). De allí que, la educación básica primaria en Colombia incorpora en el área de lenguaje las competencias comunicativas para estar en correspondencia con lo propuesto por la UNESCO. Por consiguiente, en las instituciones educativas se debe propiciar ambientes de aprendizaje donde se desarrollen las competencias comunicativas. Para ello, es esencial que los profesores en su práctica pedagógica desarrollen acciones didácticas para lograr que los estudiantes tengan dominio teórico (saber), poseer las habilidades y destrezas necesarias que le permitan el Hacer, experiencia en el área y aptitud para aprender. El Ser que se vincula la disposición psicológica o actitud. El querer hacer relacionado con la motivación.

En esta misma dirección, en la ley 115 de 1994 se establece en el artículo 20 literal (b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente. De igual manera, expresa en el artículo 21 literal (c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en Lengua Castellana y también en la lengua materna. Así mismo, en el artículo 22 literal (a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en Lengua Castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua; lo que conlleva al desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes de educación primaria.

Ahora bien, en el Plan Decenal de Educación 1996 - 2005 documento base de la planeación educativa estratégica donde se expresa la política educativa del gobierno presidido por Ernesto Samper Pizano, quien consigna que la educación debe ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y social de la Colombia de hoy y del futuro. Por ello, en este documento se puntualiza que la educación es un proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. Proporcionar entre otras cosas experiencias de aprendizaje para alcanzar competencias comunicativas.

De igual forma, se propone como segunda estrategia para elevar la calidad de la educación primaria el Desarrollo Curricular y Pedagógico donde se estableció como uno de los objetivos transformar los enfoques, programas, contenidos y prácticas en todos los niveles del sistema. Particularmente, en la educación básica y media será indispensable el desarrollo de acciones para innovar y resolver problemas cruciales de los procesos de formación, tales como: la enseñanza de la lectoescritura que directamente contribuye al desarrollo de competencias comunicativas de los educandos.

Cabe resaltar, que a partir de 2003 el concepto de competencias comunicativas evoluciono en diversos documentos producidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y por algunas secretarías de educación locales. Por ello, cuando se emiten los Estándares Básicos de Competencias de Lengua, el concepto de competencia es más orgánico y sistemático “saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes” (p.12). En síntesis, las competencias que debían desarrollar los estudiantes en educación básica primaria y secundaria quedaron agrupadas en cinco áreas: producción textual, comprensión e interpretación textual, literaturas, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos, ética de la comunicación.

En otros documentos posteriores, sobre todo los relacionados con la evaluación masiva de competencias comunicativas se ha dado prioridad a la enseñanza de la comprensión y la producción textual escrita. Incluso es importante aclarar que se le ha dado más importancia a la lectura que a la escritura, y esta valoración se ha transmitido a la didáctica docente en las prácticas de aula.

Otro de los documentos que permiten analizar la evolución del objeto de estudio es el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 que presentó dentro de los fines y calidad de la educación siglo XXI (globalización y autonomía) propuso diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral. Por lo cual entre sus objetivos se planteó dos objetivos específicos el primero orientado a Desarrollar las competencias comunicativas en lengua materna y por lo menos en una segunda lengua. El segundo objetivo dirigió su accionar a impartir y fortalecer la formación en competencias generales y específicas para lograr una educación pertinente y articulada con el mundo actual.

De igual manera dentro de este plan decenal 2006-2016 se contó con estructuras curriculares flexibles y pertinentes articuladas al desarrollo de las capacidades de aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer y de las dimensiones científicas, técnicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas, y a las competencias en la lengua materna. Por ello se estableció, como actividades obligatorias y fundamentales comunes en todo el proceso escolar, la apropiación de la lengua materna (oral y escrita), como base de la cultura, el ejercicio de la libertad de expresión y el camino esencial para la construcción de conocimiento y la aproximación a otras culturas.

En este análisis diacrónico del objeto de estudio en el Plan Decenal 2016 – 2026 se tiene aproximaciones conceptuales al nuevo paradigma y al currículo; en este contexto se propone los nuevos lineamientos curriculares orientados a garantizar la integralidad de la formación de los ciudadanos, lo que pretende el desarrollo de las competencias básicas, comunicativas que a su vez propician el desarrollo de competencias para la vida. Por ello, la primera gran tarea del plan nacional de desarrollo (PNDE), en lo curricular, es asegurar una amplia y participativa discusión sobre el currículo, con el fin de garantizar una educación de calidad y pertinente, atendiendo a los principios generales enunciados, dentro del gran acuerdo nacional sobre la educación.

Por otra parte, en el plan decenal 2016 – 2026 se propone entre los lineamientos estratégicos específicos desde las buenas prácticas fomentar las experiencias pedagógicas que favorezcan el desarrollo del pensamiento y las competencias comunicativas en los estudiantes en todos los niveles del sistema educativo. Reorientar las prácticas pedagógicas que conlleven a un cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje donde se les permita a los estudiantes el desarrollo de competencias comunicativas necesarias para aplicar el conocimiento en los diferentes entornos. Así mismo, se tiene como Séptimo Desafío Estratégico: construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género. Para alcanzar este desafío el Ministerio de Educación Nacional propuso implementar una formación integral permanente para la ciudadanía a través del desarrollo de competencias en todos los niveles del sistema educativo de manera transversal en todo el currículo.

En última instancia se puede acotar que la educación colombiana en cuanto a la Lengua Castellana ha manejado la competencia comunicativa desde tres aristas. La primera bajo el enfoque teórico lingüístico, con dos premisas fundamentales la teoría Chomsky apoyada en la competencia como potencialidad interna del ser humano y la de Hymes centrada en la relación entre competencia y actuación como capacidad humana. La segunda corresponde a la esfera educativa donde se retoman conceptos teóricos de la lingüística para promover investigaciones con intereses pedagógicos y elaborar documentos oficiales del MEN, SNPICFES Y SED. En tercer lugar, relativo a las concepciones que posee el profesor de Lengua Castellana.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El desarrollo de los procesos formativos en Colombia, demandan de la formación por competencias, como uno de los enfoques en los cuales se constituyen acciones inherentes a la interacción humana, de allí, el interés de adentrarse en las competencias comunicativas en la educación colombiana, dado que es imperiosa la necesidad de que los estudiantes de los diferentes niveles desarrollen habilidades para comunicarse con el otro desde una perspectiva ética, en la que se favorezcan los procesos de intercambio de información por medio de acciones tanto verbales, como no verbales.

Prima la atención por comprender esa comunicación, como uno de los procesos en los que se fortalece el conocimiento, se enfatiza hacia las demandas del contexto, dado que la competencia comunicativa, debe ser vista como una habilidad sociocultural, en la que se oriente un proceso que sirva de base en la formación integral de los estudiantes. Como se ha logrado apreciar en el desarrollo del presente artículo, los aportes que son vistos desde diferentes autores, coinciden en ofrecer una importancia significativa a esta competencia, en la que se promueva una comunicación adecuada, donde se comprendan las demandas del otro, para que así, se genere un proceso de interacción en el que se logre la reflexión con base en las habilidades comunicacionales de los estudiantes colombianos.

## REFERENCIAS

- Becerra, S, Álvarez, W y Rodruigué, A. (2019). Competencias comunicativas para la vida a Través del uso de la multimedia.
- Barrón, C. (2013). La formación en competencias y certificación profesional. México: UNAM
- Bermúdez, L y Gonzales, L. (2011). La competencia comunicativa: elemento clave en las organizaciones. [Documento en línea] Disponible en <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/621382/02> [Consulta: 2021, agosto 21].
- Cantú, L, Flores, J y Roque, C. (2015). Competencia Comunicativa: habilidades para la interacción del profesional del siglo XXI. Universidad Autónoma de Nueva León. México
- Chomsky, N. (1972). *Lingüística Cartesiana*. Madrid. Gredos.
- Delors, J. (1996). Informe
- Correa, J. (2002). *Asedios a una pragmática de la cognición y el lenguaje*. Universidad Pedagógica Nacional. Editorial Coedita. Bogotá.
- Gómez, T, Patiño, D, Gallego, D y Muñoz, J. (2016). Lineamientos Curriculares de Área de Lengua Castellana: una propuesta de organización metodológica para el currículo. *Revistas Textos*, N° 21. Medellín Colombia
- Habermas, J. (1986). *Conocimiento e interés*. Madrid. España. Taurus.
- Hymes, D, (1971). *Acerca de la competencia comunicativa*. Madrid: Edelsa
- Huerta, G; Torres, C y Armenta, J. (2017). *La competencia comunicativa en el marco de la competencia digital*. Universidad de la Laguna. México
- Ley General de Educación. (1994). Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Congreso de Colombia.
- Lion, C. (2012). Desarrollo de competencias digitales para portales de la región. BID-OEI.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Estándares Básicos de Competencias. En *Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. [Documento en línea] Disponible en [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf) [Consulta: 2022, febrero 11].
- Ministerio de Educación Nacional. (1996). Plan Nacional Decenal de Educación (1996 – 2005). Bogotá. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Plan Nacional Decenal de Educación (2006-2016). Pacto Social por la Educación. Bogotá. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Plan Nacional Decenal de Educación (2016- 2026). El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá. Colombia.
- Niño, V. (2008). *Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso*. Ecoe. Ediciones. Bogotá
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 1999). *Formación por competencias*

- Piaget, J. (1981). La construcción de lo real en el niño. México. Distrito Federal. Editorial Morata.
- Sáenz, Y. (2014). Comunicación social y accesibilidad. Barcelona España.
- Risco, M. (2008). Desarrollo de la competencia comunicativa oral en el proceso de enseñanza-Aprendizaje del idioma español como segunda lengua. Trabajo de grado no publicado Presentado para optar al título de Doctor en Apropiedades Educativas en las Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Granada. España.
- Robledo, B. (2011). El arte de la mediación. Espacios y estrategias para la promoción de lectura. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Tobón, S. (2009). Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Segunda edición. Eco ediciones. Bogotá D.C.
- Zambrano, H. (2007). El paradigma de las competencias hacia la educación superior. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Vol. 12. N° 6 (p.145-165)